TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÁIRÃ
Motenondeha
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
29956

2 9 9 5 6

http://servicios.mitic.gov.py

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **GABINETE CIVIL,** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Respecto a los ítems solicitados, se informa que no se encontraron inconvenientes técnicos en la solicitud realizada por la convocante. OBSERVACIÓN: El pedido se encuentra firmado por la Directora General de TIC, no así de la responsable de UOC.

Computadoras Tipo 2 - Intermedia

Cantidad requerida: 25

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada. Tarjeta de Red Wireless 802.11ac Dual Band instalada en una ranura PCI-EX.	Se solicita este tipo de tarjeta Wireless considerando que la red de comunicaciones del Palacio de Gobierno es completamente inalámbrica y, a fin de evitar saturaciones en la red solicitamos que los equipos puedan operar tanto en la banda 2.4 GHz como en la de 5 GHz.
Licencias	Office Standard OLP Gobierno (última versión disponible) versión en español.	Los equipos requieren de esta licencia debido a que el Gabinete Civil utiliza sistemas que requieren de estas aplicaciones para su funcionamiento.

Fecha de Emisión: 28 junio 2021, 18:21

Código Verificación:

ALFREDO JAVIER MOREIRA BRITEZ

Firmado digitalmente por ALFREDO JAVIER MOREIRA BRITEZ
Fecha: 2021.06.28 18:21:44 -04'00'

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
g8w2 binp ru6u
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

TEMBIPORU MARANDU HA IÑEMOASÁIRÁ
Motenondeha
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
29958

2 9 9 5 8

http://servicios.mitic.gov.py

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **GABINETE CIVIL,** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Respecto a los ítems solicitados, se informa que no se encontraron inconvenientes técnicos en la solicitud realizada por la convocante. OBSERVACIÓN: El pedido se encuentra firmado por la Directora General de TIC, no así de la responsable de UOC.

Notebook Tipo 2 - Intermedia

Cantidad requerida: 10

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Pantalla	15.6" HD LED con antirreflejo Resolución 1920 x 1080.	Este tamaño es el estándar utilizado por la Institución.
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Integrada. Dual Band Wireless 802.11a/b/g/n/ac. Bluetooth mayor o igual a 3.0 integrada.	Se solicita este tipo de tarjeta Wireless considerando que la red de comunicaciones del Palacio de Gobierno es completamente inalámbrica y, a fin de evitar saturaciones en la red solicitamos que los equipos puedan operar tanto en la banda 2.4 GHz como en la de 5 GHz.
Accesorios	Mouse inalámbrico de la misma marca que el equipo. Mouse Pad. Supresor de picos.	Por la practicidad que implica que no tenga cables y a fin de garantizar la calidad del dispositivo se solicita que sea de la misma marca.
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y	Se solicita esta licencia debido a que el Gabinete Civil utiliza sistemas que requieren

Fecha de Emisión: 28 junio 2021, 18:22

Código Verificación:

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
hfxt qeil 4eoc
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Office Standard OLP Gobierno (última versión disponible) versión en español.

de estas aplicaciones para su funcionamiento.

Fecha de Emisión: 28 junio 2021, 18:22

Código Verificación:

ALFREDO JAVIER MOREIRA BRITEZ

Firmado digitalmente por ALFREDO JAVIER MOREIRA BRITEZ
Fecha: 2021.06.28 18:23:10 -04'00'

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
hfxt qeil 4eoc
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **GABINETE CIVIL,** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Respecto a los ítems solicitados, se informa que no se encontraron inconvenientes técnicos en la solicitud realizada por la convocante. OBSERVACIÓN: El pedido se encuentra firmado por la Directora General de TIC, no así de la responsable de UOC.

Notebook Tipo 1 - Avanzada

Cantidad requerida: 2

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Procesador	Procesador de 6 núcleos. Base 3.0 GHz o superior Capacidad del caché: 12 Mb o superior Soporte de virtualización de hardware. Velocidad de BUS 8 GT/s.	Se solicitan estás características ya que estos equipos serán utilizados para desarrollo de software y diseño gráfico.
Unidad de Disco Duro	Disco duro SSD - 512 Gb	Con el fin de mejorar la performance general del equipo se solicita este tipo de disco duro.
Pantalla	15.6" HD LED con antirreflejo Resolución 1920 x 1080 o superior.	Este tamaño es el estándar utilizado por la Institución.
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Integrada. Dual Band Wireless 802.11a/b/g/n/ac Bluetooth integrado mayor o igual a 3.0.	Se solicita este tipo de tarjeta Wireless considerando que la red de comunicaciones del Palacio de Gobierno es completamente inalámbrica y, a fin de evitar saturaciones en la red solicitamos que los equipos puedan operar tanto en la banda 2.4 GHz como en la de 5 GHz.
Accesorios	Mouse inalámbrico de la misma marca que el	Por la practicidad que implica que no tenga

Fecha de Emisión: 28 junio 2021, 18:24

Código Verificación:

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
v0im izv4 lrqz
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

	equipo. Mouse Pad. Supresor de picos.	cables y a fin de garantizar la calidad del dispositivo se solicita que sea de la misma marca.
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Office Standard OLP Gobierno (última versión disponible) versión en español.	Se solicita esta licencia debido a que el Gabinete Civil utiliza sistemas que requieren de estas aplicaciones para su funcionamiento.

Fecha de Emisión: 28 junio 2021, 18:24

Código Verificación:

ALFREDO JAVIER MOREIRA BRITEZ

Firmado digitalmente por ALFREDO JAVIER MOREIRA BRITEZ
Fecha: 2021.06.28 18:24:39 -04'00'

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
v0im izv4 lrqz
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador